

NIF: 23644038-S.
Importe: 18.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Apartado 12. Vinos y Vinagres: Luis Espinosa, S.A.
NIF: A-18014068
Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Apartado 13. Aceite de girasol: Luis Espinosa, S.A.
NIF: A-18014068.
Importe: 3.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Apartado 14. Leche: Santiago Apóstol, Soc. Coop. And.
NIF: F-18007120.
Importe: 2.000.000 de pesetas. según precios aprobados.

Apartado 15. Quesos: Acacio, S.L.
NIF: B-18075512.
Importe: 2.500.000 ptas. según precios aprobados.

Apartado 16. Pastelería y bollería: Diego Fernández e Hijos, S.L.
NIF: B-18292755.
Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 8 de febrero de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

c) Número de expediente: Grupos 1 al 17 año 1999.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministros de los grupos que se detallan a continuación para el año 1999.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 129, de 12 de noviembre de 1998».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.

b) Contratista.

Grupo 1. Cristalería: Cristalería Guerrero.
CIF: B-18324541.
Importe: 6.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 2. Material de oficina: Comercial del Sur de Papelería, S.A.
CIF: A-29148228.
Importe: 18.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 3. Papel fotocopidora: Comercial del Sur de Papelería, S.A.
CIF: A-29148228.
Importe: 15.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 4. Papel reciclado p/exámenes: Comercial del Sur de Papelería, S.A.
CIF: A-29148228.

Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 6. Prod. Mantenimiento piscinas: Vicente Olmo Illescas.
CIF: 23674676-V.

Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 7. Material equipos informáticos: M.A. Valenzuela, S.L.
NIF: B-18221424 .

Importe: 23.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 8. Papel continuo: M.A. Valenzuela, S.L.
NIF: B-18221424.
Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 9. Material impreso de oficina: Gráficas Zaidín.
NIF: B-18029892.
Importe: 30.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 10. Pinturas y otros productos: Vicente Olmo Illescas.
NIF: 23674676-V.

Importe: 3.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 11. Papeles sanitarios: Proquilanz, S.L.
NIF: B-41391962.
Importe: 12.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 12. Material de electricidad: Degra, S.A.
NIF: A-18041848.
Importe: 7.000.000 ptas. según precios aprobados.

Grupo 13. Productos de droguería: Vicente Olmo Illescas.
NIF: 23674676-V.
Importe: 17.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 14. Impresión de sobres: Gráficas del Sur, S.A.
NIF: A-18006007.
Importe: 8.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 15. Revelados y reproducciones: Foto Cine Gran Capitán. S.L.
NIF: B-18434191.
Importe: 7.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 16. Material de ferretería: Desierto.
Importe: 12.000.000. Desierto.

Grupo 17. Impresión de carteles, folletos, etc.: Desierto.
Importe 12.000.000. Desierto.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 8 de febrero de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES

ACUERDO de 18 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 489/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.

Expediente: 45/99.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Concesión para la instalación de vallas y explotación publicitaria en los centros deportivos adscritos al Instituto de Deportes.

Plazo de concesión: Cinco años contados a partir de la firma del contrato prorrogable por años hasta un máximo de diez.

Lugar de ejecución: Diversos centros deportivos adscritos al Instituto de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Canon de explotación. Canon mínimo por unidad de valla según tipo:

8 por 3 metros: 100.000 ptas.

6 por 4 metros: 100.000 ptas.

4 por 3 metros: 50.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 100.000 ptas.

Definitiva: Dos anualidades del canon que resulte de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Av. Kansas City, s/n.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: 954/59.68.18, -20, -21, -24, -75, -85.

Telefax: 954/52.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 954/45.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: No señalada.

Hora: No señalada.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de febrero de 1999.- El Secretario General.

ACUERDO de 18 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 493/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.

Expediente: 48/99.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de una piscina en el centro deportivo Parque Miraflores.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Lugar de ejecución: Avda. del Cortijo de las Casillas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 110.000.000 de ptas.

5. Garantías.

Provisional: 2.200.000 ptas.

Definitiva: 4.400.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Av. Kansas City, s/n.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: 954/59.68.18, -20, -21, -24, -75, -85.

Telefax: 954/52.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 954/45.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará con anterioridad a los licitadores.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de febrero de 1999.- El Secretario General.

ACUERDO de 18 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 494/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.

Expediente: 44/99.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Concesión para la instalación de monopostes y su explotación publicitaria en los centros deportivos adscritos al Instituto de Deportes.

Plazo de concesión: Cinco años contados a partir de la firma del contrato prorrogable por años hasta un máximo de diez.

Lugar de ejecución: Diversos centros deportivos adscritos al Instituto de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Canon de explotación.

Canon mínimo por unidad de monoposte: 500.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 100.000 ptas.